



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

13903

Judici sobre delictes lleus nº 249/2015

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a SEBASTIAN LOPEZ ALEMANY la Sentencia 56/2016 de fecha 16 de Marzo de 2016, bajo apercibimiento del perjuicio que hubiera lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA a 24 de noviembre de 2016.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

